



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Departamento de Espectáculos, Servicios Especiales, Anuncios, Espectaculares y Alcoholes
Trámite.-	Pago de servicio especial: •Para fines particulares •Para Empresas
Clave del Trámite.-	TM-004
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	C.P. José Luis Contreras Garay / Director del Departamento
Fundamento Legal.-	Artículos 28, Fracción I y II de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
Formatos.-	Ninguno
Lugar de atención.-	Allende No. 333, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	Para fines particulares: 1.-Contrato del Salón 2.-Tener favorable el dictamen de protección civil Para Empresas: 1.-Oficio dirigido al titular de este departamento. 2.-Tener favorable el dictamen de protección civil
Datos de Anexos.-	Ninguno



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Monto de los derechos.-	Para fines particulares: \$337.96 por elemento, correspondiente a 4 Unidades de Medida de Actualización, del Estado de Coahuila de Zaragoza Para Empresas: \$84.49 la hora, cuota equivalente a una Unidad Medida de Actualización del Estado de Coahuila de Zaragoza por hora de servicio de cada elemento de seguridad pública comisionado
Tiempo de respuesta.-	Inmediata para fines particulares 3 días hábiles para empresas
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Se programa la verificación según la disponibilidad de elementos de la DSPM
Correo Electrónico.-	jcontrerasg@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.